

SEMANA DEL 27 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO DE 2025

		<i>Eto</i>	
		1,54	
ZONA 1. BARLOVENTO, SAUCES		Invernadero	
	Aire Libre		
LITROS POR PLANTA/SEMANAL	64	48	
LITROS POR PLANTA/DÍA	9	6,9	
PIPAS POR CELEMIN/SEMANAL	9	6,8	
(*) Precipitación acumulado semanal		0,00	
ZONA 1.2. PUNTALLANA		2,10	
	Aire Libre	Invernadero	
LITROS POR PLANTA/SEMANAL	78	58	
LITROS POR PLANTA/DÍA	11	8,3	
PIPAS POR CELEMIN/SEMANAL	11	8,5	
(*) Precipitación acumulado semanal		0,00	
ZONA 2. S/C DE LA PALMA, BREÑAS, MAZO		1,63	
	Aire Libre	Invernadero	
LITROS POR PLANTA/SEMANAL	66	49	
LITROS POR PLANTA/DÍA	9	7,0	
PIPAS POR CELEMIN/SEMANAL	10	7,2	
(*) Precipitación acumulado semanal		0,00	
ZONA 3. FUENCALIENTE		2,18	
	Aire Libre	Invernadero	
LITROS POR PLANTA/SEMANAL	92	69	
LITROS POR PLANTA/DÍA	13,10	9,8	
PIPAS POR CELEMIN/SEMANAL	15,28	11,5	
(*) Precipitación acumulado semanal		0,00	
ZONA 3.1. REMO, PUERTO NAOS, LAS HOYAS, TAZACORTE		2,49	
	Aire Libre	Invernadero	
LITROS POR PLANTA/SEMANAL	90	67	
LITROS POR PLANTA/DÍA	12,80	9,6	
PIPAS POR CELEMIN/SEMANAL	14,93	11,2	
(*) Precipitación acumulado semanal		0,00	
ZONA 4. LOS LLANOS		2,13	
	Aire Libre	Invernadero	
LITROS POR PLANTA/SEMANAL	84	63	
LITROS POR PLANTA/DÍA	11,99	9,0	
PIPAS POR CELEMIN/SEMANAL	13,63	10,2	
(*) Precipitación acumulado semanal		0,00	
ZONA 5.1. TIJARAFE		2,50	
	Aire Libre	Invernadero	
LITROS POR PLANTA/SEMANAL	80	60	
LITROS POR PLANTA/DÍA	11,47	8,6	
PIPAS POR CELEMIN/SEMANAL	12,54	9,4	
(*) Precipitación acumulado semanal		0,00	
ZONA 5.2. PUNTAGORDA		1,84	
	Aire Libre	Invernadero	
LITROS POR PLANTA/SEMANAL	74	55	
LITROS POR PLANTA/DÍA	10,56	7,9	
PIPAS POR CELEMIN/SEMANAL	11,55	8,7	
(*) Precipitación acumulado semanal		0,00	

Las recomendaciones de riego se basan en los datos aportados por la **Red de Estaciones SIAR**, situadas en cotas medias del cultivo del plátano. Por lo tanto estás son datos estándar, que dependiendo de la cota de la finca, del tipo de suelo y la red de suministro estos datos tendrán que ser ajustados.

Los datos de las recomendaciones de riego se basan en fincas con un marco medio, y una uniformidad de riego estándar y unas presiones de uso de la red estándar.

Las zonas **donde se disponga de redes a presión** la recomendación se puede ajustar a las condiciones de la red.

